

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA – VALLE DEL CAUCA

TRALADOS ARTÍCULO 110 y 370 del C. G. P. Y NORMAS AFINES.

FECHA: FEBRERO 21 DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JHAIR PRADO GRAJALES, JAIR PRADO ORTEGÓN, ADRIANA MARÍA GRAJALES GRAJALES, VALERIA PRADO GRAJALES, MARÍA BEATRIZ GRAJALES DE GRAJALES, ROSA STELLA ORTEGÓN MONTES Y MATILDE PRADO ORTEGÓN	JOSE HORACIO HENAO GRISALES Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	5 DÍAS, ART. Y 101 y 370 C.G.P.	2023-00010-00	2023-00010-00

DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.
Secretario.